JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diez de octubre dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 **007 2021 00382** 00
Temas y Subtemas	INCORPORA RESPUESTA OFICIO EMBARGO PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora constancia de radicación del oficio N° 677 dirigido a Cámara de Comercio.

Así mismo se incorpora respuesta proveniente de Bancolombia (archivo 017), la cual se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

En atención a lo anterior no procede requerir a la entidad bancaria en los términos solicitados.

NOTIFÍQUESE[i] Y CÚMPLASE

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

JUEZ

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 160** hoy **11 de octubre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6cd721530827f24ebd1c9bcbd28a6b7742e4568187a29c99348ba66e513d979**

Documento generado en 10/10/2022 11:56:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica